

Asociación Nuestramericana de Estudios Interdisciplinarios de Crítica Jurídica, A.C.

Revista *Nuestrapraxis*

Grupo de Trabajo CLACSO "Derecho, clases y reconfiguración del capital"

Departamento de Estudios Institucionales, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Cuajimalpa

Departamento de Ciencias Jurídicas del Instituto de Ciencias Sociales y Administración,

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Maestría en Derecho del Departamento de Derecho, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco

Seminario de Filosofía de la Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México

Convocan al

I ENCUENTRO NUESTROAMERICANO DE CRÍTICA JURÍDICA: PENSAMIENTO Y PRAXIS



Ciudad de México: 16 al 20 de octubre 2017

Ciudad Juárez: 24 y 25 de octubre 2017

Mesas de trabajo:

1. Aportes metodológicos a la Crítica Jurídica y a la Filosofía del Derecho en Nuestramérica
2. Economía política, ajuste estructural y derecho: la reconfiguración del capital en Nuestramérica
3. Usos alternativos del derecho, transformación social y función subversiva de los derechos humanos
4. Pluralismo jurídico, derechos indígenas y transformaciones socio-políticas
5. Seguridad, criminología crítica y economía política del castigo en Nuestramérica
6. Migración y desplazamientos forzados
7. Geopolítica, recursos estratégicos, energía y territorio en la coyuntura actual de en Nuestramérica
8. Pedagogía crítica en perspectiva nuestramericana: análisis y reflexiones sobre la educación y la formación jurídica
9. Comunicación y medios de comunicación indígenas comunitarios
10. El derecho ante la violencia de género en la sociedad capitalista
11. El mundo del trabajo en la economía dependiente. Superexplotación de la fuerza de trabajo, eficacia del derecho y lucha de clases
12. Trata de personas. El caso de la prostitución y la mujer indígena

ACERCA DEL ENCUENTRO NUESTROAMERICANO DE PENSAMIENTO CRÍTICO Y CRÍTICA JURÍDICA

En medio de una profunda crisis del sistema, el año 2017 nos recuerda grandes eventos: Han pasado 150 años desde que Carlos Marx escribiera *El Capital*, obra en la que sintetiza al pensamiento de su tiempo para dar cuenta de la conformación del capitalismo mundial y sus relaciones sociales de producción a través de las que el capital acumula ganancias y poder; a 150 años, la actual crisis del sistema confirma que la teoría del valor y la explotación capitalista siguen vigentes, y más que eso, nos demanda el desarrollo de la explicación teórica y la propuesta política para la transformación de la sociedad en su conjunto. Este año también conmemoramos la caída en combate de Ernesto Guevara de la Serna, de quien hemos aprendido acerca de la política, el imperialismo y la revolución.

La Asociación Nuestramericana de Estudios Interdisciplinarios en Crítica Jurídica ha elegido este año para plantear la construcción del *Encuentro Nuestroamericano de Crítica Jurídica: pensamiento y praxis*, como una necesidad de reflexionar las relaciones sociales del capital y el estado moderno capitalista dependiente en nuestra región frente a la devastación social y ambiental con la que el capitalismo mundial pretende resolver sus inherentes crisis, y cuya tendencia es a profundizar la desigualdad, la concentración de los medios de producción y la exclusión política y económica de la mayor parte de la población. Sin embargo, también estamos presenciando la rearticulación de movilizaciones y organizaciones sociales que resisten a estos procesos, lo cual abre y aporta diversas posibilidades de reflexión y acción para el resto de la región y el mundo. En este contexto resulta de gran importancia construir análisis que den cuenta de la relación que tiene el derecho en la profundización de la explotación capitalista, así como las posibilidades de construir, sobre relaciones sociales diferentes, una normatividad distinta.

En este sentido, este primer encuentro es un esfuerzo para analizar, desde una perspectiva crítica e interdisciplinaria, la realidad económica, jurídica, política y social de nuestra región, así como para articular los esfuerzos político-académicos a fin de transformarla. Tiene como destinatarios aquellas personas interesadas y comprometidas con el pensamiento crítico y la praxis transformadora. Por tanto, está destinado a investigadores críticos de las relaciones sociales de producción capitalistas e interesados en el pensamiento nuestroamericano, así como a miembros de organizaciones y movimientos sociales que reconocen la injusticia estructural derivada de la explotación capitalista.

Para ello abrimos doce mesas temáticas en las que buscamos ampliar, ensayar y construir propuestas sobre el desarrollo metodológico de análisis desde la Economía Política y la Crítica Jurídica, así como la generación de propuestas políticas para la transformación social.

i. La dinámica de las mesas de trabajo:

La dinámica que el encuentro propone busca articular puentes para el diálogo entre académicos, activistas y organizaciones sociales, con la finalidad de que nuestro análisis pueda concluir en nuevas y creativas propuestas para pensar la praxis de la crítica jurídica para la transformación social.

El evento se realizará en la modalidad de mesas de trabajo, razón por la cual lo central será la discusión colectiva. Cada participante realizará una presentación de 15 minutos como máximo en la cual presentará su trabajo. No se trata de la presentación del trabajo completo, sino del desarrollo de la problemática central desde un enfoque novedoso y propositivo. Las mesas se integrarán por trabajos académicos y miembros de organizaciones sociales. Las participaciones podrán consistir en planteamientos teórico metodológicos o bien, en experiencias concretas adquiridas desde las organizaciones sociales. Al finalizar las presentaciones se dará un espacio para el debate colectivo sobre las temáticas abordadas.

Para fomentar la discusión colectiva e informada, los/as coordinadores/as de eje recolectarán los textos completos y los socializarán entre los participantes en las fechas establecidas. Los textos se publicarán como memorias del encuentro en un libro digital. Invitamos cordialmente a participar en los debates del encuentro con base en las siguientes pautas:

ii. Las propuestas

1. Los resúmenes de las participaciones se envían por correo electrónico a la dirección: encuentro.nuestroamericano@gmail.com, especificando en asunto el número de la mesa a que se dirige, seguido de un punto y su apellido paterno.

Ejemplo: (5.González)

2. En el cuerpo de texto del correo se deberá indicar:

- El eje de trabajo al cual se envía la propuesta.
- Nombre del/la postulante

3. El nombre del archivo deberá guardarse de la siguiente forma: número de mesa de trabajo seguida de un punto, y del apellido completo del participante. Ejemplo: 2. Apaza Nina

4. La extensión de los resúmenes deberá ser de 1 cuartilla como MÁXIMO. Tipo de letra Arial de 12 puntos, interlineado 1.5. Deberán incluir:

- El título de la propuesta
- Datos personales: nombre, institución u organización, correo electrónico y breves líneas de investigación o trabajo
- El problema central a desarrollar
- El tratamiento de la propuesta con la metodología empleada y bibliografía relevante
- En el caso de propuestas de profesionales, activistas, u organizaciones sociales, se enviará un recuento de la problemática

5. Fecha límite de envío: 16 de julio

6. Notificación de propuestas aceptadas: 23 de julio

ii. Los textos completos

1. Archivo en formato **Word**, Tipo de letra **Arial** de **12 puntos**, **interlineado 1.5**. Extensión mínima **15 cuartillas** y máxima **20** (la bibliografía no se contabiliza en la extensión)
2. Señalar en la primera nota al pie de página los siguientes datos: Institución u organización de procedencia, dirección de correo electrónico.
3. Las citas se realizarán conforme a las normas editoriales de la Revista *Nuestrapaxis*, disponibles en la página: www.aneicj.org
En el caso de organizaciones y movimientos sociales se aceptarán informes, denuncias, resolutivos y propuestas
4. Fecha límite de envío: **viernes 22 de septiembre del 2017**

DESCRIPCIÓN DE LOS EJES TEMÁTICOS:

I. Aportes metodológicos a la crítica jurídica y a la filosofía del derecho en Nuestra América (Coordinador: Daniel Sandoval)

La realidad no es una cuestión sencilla de dar cuenta, especialmente en las sociedades capitalistas contemporáneas con divisiones sociales del trabajo cada vez más complejas. En particular, analizar las causas y los efectos del derecho dentro de la totalidad social resulta una tarea compleja, puesto que su discurso se encuentra rodeado de mistificaciones cuyo efecto consiste en presentar, a través del revestimiento del halo jurídico, la realidad precisamente como no es.

De ahí la importancia de la construcción de un método teórico y filosófico crítico por medio del cual sea posible conceptualizar el papel que el discurso del derecho y el discurso jurídico tienen en la reproducción y en la construcción de la legitimidad y la hegemonía, de las relaciones sociales capitalistas. En esta mesa de trabajo se propone contribuir a dicha construcción, comprendiendo la importancia actual de una crítica radical del derecho, la cual, como crítica del derecho capitalista, no puede sino ser también una crítica radical de la sociedad en la que se produce; en nuestro caso, implica dar cuenta de la especificidad del derecho en América Latina.

II. Economía política, ajuste estructural y derecho: la reconfiguración del capital en Nuestramérica (Coordinador: Daniel Sandoval)

Las transformaciones en la manera en que el capitalismo puede mantenerse como sistema de dominación implican, evidentemente, cambios correlativos en uno de sus instrumentos de control social más importantes: el derecho moderno. En este sentido, a partir de la segunda mitad del siglo anterior, atendemos a una reconfiguración del capital, la cual se ha sentido con especial rigor en América Latina. Mientras que, desde una mirada económica técnica, las modificaciones atienden a una mayor efectividad de los mecanismos de producción de ganancias y extracción de plusvalor; desde una perspectiva jurídica, han implicado una profunda reforma de los sistemas normativos estatales, con miras de favorecer y tornar más aceptables, políticas de privatización y de despojo de los bienes comunes.

En esta mesa de trabajo se presentarán propuestas en las que se problematice la relación entre economía política y derecho, con miras a entender, desde una perspectiva crítica, cuál es su relación, qué papel tiene el discurso del derecho en la generación de

las condiciones sociales y políticas necesarias para la reproducción y profundización de las relaciones de explotación capitalistas en Nuestramérica.

III. Usos alternativos del derecho, transformación social y función subversiva de los derechos humanos (Coordinador: Daniel Sandoval)

El derecho que tenemos no puede ser más que un síntoma de las relaciones sociales dominantes, es decir, el derecho, como relación social, es un producto de la clase social dominante; una construcción ideológica utilizada para mediar y mantener el control social y, en este sentido, la dominación de una clase sobre las otras. El derecho de una sociedad capitalista, no puede sino ser un derecho capitalista, un derecho que, en términos generales, legaliza y legitima la explotación clasista.

Sin embargo, reconocer lo anterior no impide utilizar ese mismo derecho para defender los intereses de las clases subalternas, sino que, al contrario, impone la necesidad de hacerlo, con miras a construir una sociedad y un derecho radicalmente distintos. En este sentido, el mismo derecho capitalista puede convertirse, en manos de las clases oprimidas, en un instrumento subversivo que contribuya a la transformación radical de la sociedad. En esta mesa se dialogará en torno a dichos usos alternativos y subversivos del derecho capitalista, preferentemente atendiendo a casos específicos en que ese uso, profundamente político y revolucionario, haya estado presente.

IV. Pluralismo jurídico, derechos indígenas y transformaciones socio-políticas (Coordinadoras: Guadalupe Hernández y Marina Almeida)

En el contexto actual de multiplicidad de sistemas normativos que coexisten y se entrelazan como elementos de una dinámica social para la cual son útiles, no es posible pensar en un único sistema normativo como organizador de la violencia en las relaciones sociales. Algunos de estos sistemas normativos son los que utilizan las comunidades indígenas, los cuales regulan la vida de estas comunidades y que frecuentemente se enfrentan al sistema jurídico hegemónico, es decir, el sistema jurídico estatal. Ante este panorama, se observa la cruda prevalencia de este último, lo cual recrudece el racismo existente en diversos ámbitos (autoridades estatales, sectores empresariales, academia, e incluso algunas ONG de carácter “asistencial”) hacia estas comunidades. Este conflicto proviene de una ideología racista sembrada en el sentido común que concibe a las comunidades indígenas como “atrasadas”, y por tanto necesitan ser conducidas al camino correcto.

La diferencia puesta por las Constituciones entre el derecho y los usos y costumbres es una constante en los países latinoamericanos. Ante esto, ¿cuál es el papel de estas comunidades?, ¿por qué podemos afirmar que existe el derecho indígena?, ¿cuáles son las características de sus sistemas normativos? ¿cuáles son las estrategias de resistencia y sobrevivencia de estas comunidades en un sistema capitalista que las aplasta?, ¿de qué manera se pueden articular los diversos sistemas normativos de estas comunidades para poder proteger sus territorios y modos de vida? El objetivo de este eje es buscar una comprensión crítica respecto de la diversidad jurídica existente en Nuestra América para buscar formular alternativas al monismo jurídico y la hegemonía del sistema jurídico de gobernanza global.

V. Seguridad, criminología crítica y economía política del castigo en Nuestramérica (Coordinadora: Alma Melgarito)

Los orígenes de la Criminología centraron sus esfuerzos en el estudio del delito y de la figura del delincuente, conformando un paradigma etiológico dirigido a la construcción de estrategias para el gobierno de la desviación y de la criminalidad. Sin embargo, la emergencia en las últimas décadas del siglo XX de la Nueva Criminología y de la Criminología Crítica pusieron de manifiesto la falencia de la legitimación del castigo en las ideologías de la “defensa de la sociedad” o de la “seguridad” en sus distintas acepciones, poniendo el acento en los mecanismos de control social. En ese sentido, investigaciones centradas en la economía política del castigo develan que tanto la emergencia como la persistencia de las formas del castigo se encuentran estrechamente vinculadas a las formas dominantes de organización del trabajo y las relaciones de producción.

De esta manera, esta mesa de trabajo se propone el análisis del fenómeno punitivo visto como un conjunto de prácticas tanto simbólicas como materiales que contribuyen a la reproducción de las formaciones sociales capitalistas, y al estudio de la especificidad que adquiere en los distintos regímenes de acumulación. ¿Qué mecanismos explicativos podemos vislumbrar en el análisis de la emergencia del fenómeno del populismo penal?, ¿quiénes son el blanco de las políticas criminales?, ¿cuál es la especificidad de la forma de los castigos –jurídicos y no jurídicos–, en sociedades en situación de dependencia estructural y con altísimas tasas de población de reserva?, ¿cuál ha sido el papel de las ideologías de ‘las estrategias de la seguridad’ en la construcción de las condiciones necesarias para las distintas fases de valorización del valor?

VI. Migración y desplazamientos forzados

(Coordinadora: Cynthia Salazar)

El desarrollo del capital dotó de una compleja configuración del mundo a través de su división mediante la conformación de estados nación. Esto trajo consigo el establecimiento de las fronteras políticas que permitieran definir y delimitar las dinámicas de transferencias de bienes, recursos y valor. Si bien es cierto que el desplazamiento de seres humanos antecede al capital, la criminalización de la migración, como la entendemos hoy, es un fenómeno moderno.

Los sucesos mundiales recientes nos exigen hacer un análisis crítico de lo que la migración internacional implica. Hacer una lectura de los ciclos migratorios en relación con las crisis del capital nos permitirá abordar el tema desde una arista diferente, la cual, a su vez, nos conducirá a una comprensión más amplia y profunda de este fenómeno, más allá de una discusión apologética de los derechos de los migrantes que, sin duda, también es necesaria.

Sin embargo, la migración también está estrechamente relacionada con el desplazamiento forzado. Los niveles de violencia alcanzados por las estructuras sociales propias del capital nos han llevado a naturalizar el despojo de los territorios a pueblos y comunidades enteras; pero, ¿qué intereses subyacen a estos procesos de migración y desplazamiento?, ¿qué especificidades le dotan a ambos fenómenos el carácter de ilegal y de “forzado”?, ¿cómo se articula la migración y el desplazamiento con los procesos de acumulación y de producción de valor?, ¿en qué medida ambos fenómenos permiten la realización del capital en las metrópolis mundiales?

La finalidad del eje es abordar ambos temas a partir de la economía política a fin de evidenciar su carácter estructural, pero, además, de vislumbrar líneas de acción que nos permitan una comprensión más profunda y menos dogmática.

VII. Geopolítica, recursos estratégicos, energía y territorio en la coyuntura actual de la América Nuestra (Coordinador/a: Cynthia Salazar y Daniel Sandoval)

El siglo XXI se ha caracterizado por un acelerado desarrollo tecnológico que, a los ojos de muchos, se entiende como una vía de progreso de la humanidad. Si bien es cierto que las potencialidades de estos avances son muchas, también es cierto que estas innovaciones no han podido tener lugar sino a partir del sistemático despojo de bienes y territorio que históricamente ha caracterizado el desarrollo del capital.

Nuestra América geológicamente está dotada de importantes recursos minerales, eólicos, hídricos, forestales, entre otros, que la hacen atractiva para el extractivismo. Si a esta condición le sumamos sus ventajas naturales y humanas—en tanto fuerza de trabajo— para la producción agrícola de determinadas *commodities* tenemos, entonces, el escenario geopolítico que actualmente presenciemos en nuestra región. Adicionalmente, los remanentes de las estructuras coloniales han naturalizado el despojo de pueblos y comunidades tanto de sus recursos como de sus territorios y todo lo que ello implica en términos cosmocéntricos.

En este contexto es necesario cuestionarnos, de manera articulada, ¿a quién beneficia el extractivismo manifestado en sus diversas áreas?, ¿bajo qué amparo normativo miles de pueblos han sido despojados de sus territorios?, ¿bajo qué argumento el derecho hegemónico no sólo permite estos procesos sino, además, los reproduce y facilita?

La finalidad de esta mesa es poder generar una discusión que nos permita articular la incidencia del derecho hegemónico en la reproducción y profundización de los diversos procesos de despojo, control y extracción de los recursos propios de los pueblos de nuestra región; asimismo, buscamos que con la discusión podamos elaborar un mapeo de las relaciones geopolíticas que han reproducido la condición dependiente de los países nuestroamericanos y la sistemática dominación de los pueblos indígenas y originarios asentados en las zonas de mayor concentración de éstos recursos.

VIII. Pedagogía crítica en perspectiva nuestroamericana: análisis y reflexiones sobre la educación y la formación jurídica (Coordinadora: Thelma Pineda)

En tiempos de aparentes "reformas" sin un balance histórico, pedagógico, político y social, surge la necesidad de analizar y reflexionar sobre la situación educativa tanto en el contexto nacional como nuestroamericano. Por un lado, pensamos que es importante hacer un recorrido histórico-político sobre el papel que han jugado las diversas reformas educativas (además de su relación con otras reformas estructurales) y las resistencias, a partir de los movimientos sociales, para poder contextualizar los debates, abonando más elementos de análisis sobre las problemáticas actuales. Por el otro; no podemos quedarnos en una discusión analítica, pues urge actuar ante realidades concretas, a partir de pensar otras prácticas educativas generadas desde su contexto y necesidades políticas y sociales.

Pensar en otras formas de construir alternativas educativas, a partir de las diversas posturas pedagógicas nuestroamericanas, nos lleva a tocar un tema que no es ajeno: la formación jurídica tanto en México como en la región. Ello conlleva grandes desafíos: ¿cómo hacer de una práctica que fue pensada para ejercer el poder una práctica subversiva y contribuir en hacer de esta América nuestra?, ¿es posible pensar al derecho desde un horizonte liberador?, ¿es posible formar juristas críticos y comprometidos con las sociedades nuestroamericanas?

IX. Comunicación y medios de comunicación indígenas y comunitarios

(Coordinadora: Socorro Apreza)

En la mesa se abordará el control del espectro radioeléctrico por parte de los pueblos indígenas. Los obstáculos para obtener concesiones de uso social comunitario e indígenas, los retos después de obtener la concesión y la criminalización de estos medios por parte del estado.

X.El derecho ante la violencia de género en la sociedad capitalista

(Coordinadoras: Thelma Pineda y Alma Melgarito)

La construcción ideológica de los sujetos mujer y varón en el discurso del estado moderno, parte del establecimiento de estereotipos sociales normalizados en el imaginario colectivo mediante la justificación biológica del sexo y legitimados por el derecho. Las luchas emprendidas por los feminismos, tanto a nivel mundial como en perspectiva nustramericana, han cuestionado estas prácticas, haciendo énfasis en que el género no está biológicamente determinado por el sexo ya que se trata de una construcción social; denunciado la inequidad de derechos y la división sexual del trabajo, encabezando la batalla política en la disputa por el derecho y por los medios.

En este sentido, es importante repensar las prácticas mediante las cuales el derecho moderno ejerce violencia de género en distintos contextos, la especificidad de su manifestación en formaciones sociales comunitarias y en las capitalistas, los mecanismos de opresiones traslapadas, etcétera; rescatando las luchas políticas y de reivindicación de derechos tanto para las mujeres como las diversas construcciones genéricas. Para ello existen grandes preguntas y desafíos: ¿es posible revertir la violencia de género (ejercida tanto por el estado como por los sujetos sociales) a partir del uso subversivo del derecho?, ¿cómo identificamos la normalización de la violencia mediante los actos más comunes dentro de la familia, la sociedad y el estado?, ¿cómo podemos repensar el derecho a partir de las diversas perspectivas de género? ¿cuáles son las formas jurídicas que permiten tanto la manifestación como reproducción del patriarcado en las sociedades contemporáneas? ¿cómo incide la situación de dependencia económica estructural en la manifestación jurídica de la reproducción patriarcal? ¿cuál es la situación actual de la economía política del sexo? Este eje está pensado para construir, debatir y responder a estas interrogantes.

XI.El mundo del trabajo en la economía dependiente. Superexplotación de la fuerza de trabajo, eficacia del derecho y lucha de clases. (Coordinadora: Blanca Melgarito)

La división internacional del trabajo en el mercado mundial de mercancías es constitutiva del modo de producción capitalista tal cual lo conocemos hoy. Desde su violenta inserción en la economía mundial, las economías de Nuestra América se han conformado en palanca del desarrollo capitalista mundial en dialéctica dependiente, más que una cuestión coyuntural esta relación es estructural. A nivel mundial, el capitalismo busca resolver su inherente crisis a través de diversos mecanismos de superexplotación del trabajo, sin embargo, en la economía dependiente esta condición tiende a extenuarse sin límite. En esta mesa se dialogará acerca de estos mecanismos y el papel del estado y su forma jurídica—tanto en su forma general como particular con respecto a la reproducción ampliada del capital en América Latina—, la eficacia discursiva, la disputa por el sentido del derecho a favor de la clase trabajadora, y la

necesidad de transformar las relaciones sociales del capital a través de la lucha de clases, motor de la historia.

XII. Trata de Personas. El caso de la prostitución y la mujer indígena

(Coordinador: Dr. Carlos H. Durand Alcántara)

Más allá de las evidencias que históricamente han sustentado la enajenación del ser humano en general, y en particular de la mujer para fines de la prostitución forzada, como lo fue en el siglo pasado el llamado “tratamiento, o trata de blancas” o simplemente “tráfico de mujeres para fines sexuales”. En esta mesa pretendemos situar aquellos factores que, ligados a la reproducción ampliada del capital, dan cuenta de una aparente “inexistencia” del sujeto social en estudio, circunstancia que es factible reconocer en el ámbito del mercado: la mujer como mercancía; y también un fenómeno de colonización.

De manera particular abordaremos el caso que concierne a la mujer indígena en México con algunos estudios de caso específicos. Más allá de un problema meramente declarativo o formal, es decir de carácter jurídico o incluso filosófico, nos encontramos ante un problema estructural pero no irresoluble, mismo que cuestiona en el fondo la pervivencia humana en su conjunto, y advierte el escenario de núcleos sociales que históricamente han sido más vulnerables al problema del poder y la hegemonía como son los pueblos indígenas, y en particular el caso de sus mujeres. Sin embargo, este sujeto social también nos plantea posibilidades en la víspera de su emancipación, reflexiones que serán abordadas en la mesa.

FECHAS:	
Publicación de la convocatoria.	1 de mayo
Fecha límite para la recepción de propuestas:	16 de julio
Publicación de resúmenes aceptados:	23 de julio
Envío de ponencias completas:	22 de septiembre
Socialización de ponencias completas por mesa:	29 de septiembre
Socialización de programa completo:	1 de octubre

INFORMES:

Correo electrónico de la ANEICJ: aneicj.latinoamerica@gmail.com

Correo del encuentro: encuentro.nuestroamericano@gmail.com

Páginas: www.aneicj.org

www.seminariocríticajurídica.wordpress.com

Fb: Asociación Nuestroamericana de Estudios Interdisciplinarios de Crítica Jurídica